



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL
DE ABOGADOS Y NOTARIOS PUBLICOS

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DEL TITULO DE ABOGADO:

- ✓ PRESENTAR UNA FOTO TAMAÑO CARNÉ (Para su Expediente)
- ✓ PRESENTARSE EN TRAJE FORMAL (Toma de foto para su Carné)
- ✓ ORIGINAL DEL TITULO DE ABOGADO (Sin Original no hay Trámite)
- ✓ FOTOCOPIA DEL TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO
- ✓ FOTOCOPIA DEL TITULO DE ABOGADO
- ✓ FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD
- ✓ PARA LA ENTREGA DE SU CARNÉ DE ABOGADO DEPOSITAR EN BANPRO EL EQUIVALENTE EN CORDOBAS A \$10.00 NUMERO DE CUENTA No. 100-10-30-61-71-103.
- ✓ CORREO ELECTRONICO (OBLIGATORIO)

NOTA: SI NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS NO SE LE REALIZARA EL TRAMITE.